



Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

Alcaldía

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA y URGENTE DEL PLENO CELEBRADA EL DÍA 30 DE MAYO DE 2014.

<p><u>Sr. Alcalde-Presidente:</u></p> <p>D. Ignacio Escañuela Romana</p> <p><u>Sres. Concejales presentes:</u></p> <p>D^a María Guadalupe Rivera Herrera</p> <p>D^a Elena María Rivera Soldán</p> <p>D. Pedro Suárez Cruz</p> <p>D. Ezequiel Jiménez Sánchez</p> <p>D^a Rosario María Paz Galeano</p> <p>D^a M^a Rocío Carrasco Romero</p> <p><u>Sres. Concejales ausentes:</u></p> <p>D. Maximino Martínez Fernández</p> <p>D. Juan Palomo Segura</p> <p>D. Rafael Pérez Sánchez.</p> <p>D. Antonio Sánchez González</p> <p><u>Sra. Secretaria Interventora:</u></p> <p>D^a. Alicia Hidalgo Trapero.</p>	<p>En el salón de actos de la Casa de la Cultura a las 11:30 horas del día arriba indicado se reunieron los Sres. Concejales electos relacionados para celebrar sesión a la que habían sido convocados.</p> <p>Constatada la existencia de quórum de asistencia se declaró abierta y pública la sesión por la presidencia, comenzando el examen de los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:</p>
---	--

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Declaración expresa sobre la urgencia de la Sesión.
- 2.- Modificación del Presupuesto prorrogado de 2014: Crédito Extraordinario financiado con baja o anulación de otras aplicaciones presupuestarias del Presupuesto vigente.

PUNTO Nº 1: Declaración expresa sobre la urgencia de la Sesión.

El Alcalde explica la urgencia de la convocatoria de la sesión e inclusión de un nuevo punto en el Orden del día denominado "**Aprobación del Proyecto de Obra Plan Provincial Bienal de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2014-2015, ejecución de V Fase Centro Cultural en Hazas de Arriba**", debido a la necesidad de enviar una documentación con carácter urgente a Diputación antes del día 31 de mayo de 2014.

Se someten a votación las dos cuestiones, tanto la declaración de la urgencia como la inclusión de un nuevo punto en el orden del día , siendo ambas aprobadas por unanimidad, con los votos a favor de los Grupos IU (3), PSOE (2) y PP (2) .

PUNTO Nº 2: Modificación del Presupuesto prorrogado de 2014: Crédito Extraordinario financiado con baja o



anulación de otras aplicaciones presupuestarias del Presupuesto vigente.

El Alcalde procede a la lectura de la propuesta de Pleno, la cual es del siguiente tenor literal:

" Vista la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que no existe crédito en el vigente Presupuesto de la Corporación o el mismo es insuficiente, y dado que cabe efectuar anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias del Presupuesto prorrogado vigente, no comprometidas, cuyas dotaciones se estiman reducibles sin perturbación del respectivo servicio.

Visto que con fecha 27/05/2014, se emitió el informe de Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

Visto que con fecha 27/05/2014 se emitió Informe de Intervención.

Visto el Dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno, a propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda, se propone la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos con la modalidad de crédito extraordinario, financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones presupuestarias del presupuesto vigente no comprometidas, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, de acuerdo con el siguiente resumen:

ALTA EN APLICACIONES DE GASTOS	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
33060902 P.I. V FASE CENTRO CULTURAL EN HAZAS DE ARRIBA	5374,75
	5374,75
TOTAL NUEVOS GASTOS	5374,75
BAJAS EN APLICACIONES DE GASTOS	
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
330 22613 GASTOS DIVERSOS CULTURA	5374,75
TOTAL BAJAS EN GASTOS	5374,75



Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

Alcaldía

SEGUNDO. Acordar la modificación del Anexo de Inversiones del Presupuesto Municipal en vigor en los términos y con el alcance del presente expediente de crédito extraordinario.

TERCERO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas».

El Alcalde explica la propuesta en la necesidad de dar cobertura a la consignación presupuestaria para la aportación municipal al Plan de Inversiones 2014-2015.

Toma la palabra la Sra. Elena Rivera y pregunta de dónde sacará el dinero, ¿de cultura?, pregunta si no hará falta más adelante este dinero.

El Alcalde contesta que se cumplirá el compromiso y no se usarán estos créditos de cultura.

La Sra. Elena dice que si los Presupuestos estuvieran aprobados no haría falta haber hecho esta modificación, y que se presentan tarde los Presupuestos.

El Alcalde dice que este equipo de Gobierno trae sus Presupuestos anualmente, cosa que no ocurría con los anteriores equipos de Gobierno.

Sometida la Propuesta a votación, ésta se aprueba con los votos a favor los Grupos IULV-CA (3), PSOE (2) y la abstención del grupo PP (2).

PUNTO Nº 3: Aprobación del Proyecto de Obra Plan Provincial Bienal de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal 2014-2015, ejecución de V Fase Centro Cultural en Hazas de Arriba.

El Alcalde procede a la lectura de la propuesta de Pleno, la cual es del siguiente tenor literal:

"Considerando que se encuentran en ejecución las obras de construcción del Centro Cultural sito en Urbanización "Hazas de Arriba" s/n de nuestro municipio, del que se llevan aplicadas hasta el momento cuatro fases, estando todas ellas finalizadas.

A instancias de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, con objeto de cumplimentar adecuadamente el expediente administrativo seguido por dicho organismo, se somete al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente,

ACUERDO

Primero.- Aprobación del Proyecto denominado "Centro Cultural en Urbanización "Hazas de Arriba". 5ª Fase. Carrión de los Céspedes (Sevilla)", obra nº 28, incluida dentro del Plan de Concertación a Municipios 2014-2015, a ejecutar en Urbanización "Hazas de Arriba" s/n de nuestro municipio, documento redactado por el arquitecto D. Gabriel Campuzano Artillo, adscrito al Servicio de Arquitectura del Área de Cohesión Territorial de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.



Ayuntamiento
Carrión de los Céspedes

AYUNTAMIENTO DE CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES

Plaza de la Constitución, 4 – 41.820 Carrión de los Céspedes (Sevilla)

Tfnos: 954 755 432 – 126 – 145 – Fax: 954 755 608

CIF: P-4102500H

Alcaldía

Segundo.- Ratificación de la inclusión de la obra en el citado Plan.

Tercero.- Remisión del expediente completo a la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, a fin de que se complete adecuadamente el expediente administrativo abierto para esta actuación. "

El Alcalde explica brevemente el asunto y se compromete a revisar el proyecto, una vez finalizado, para que las carrozas de los Reyes Magos puedan salir de allí.

Sometida la propuesta a votación, ésta se aprueba por unanimidad con los votos a favor los Grupos IULV-CA (3), PSOE (2) y PP (2).

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 11:45 hs, de lo que como Secretaria Interventora, doy fe.

Vº B

El Alcalde

La Secretaria Interventora,